

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16320** OIDESIS, S.L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 20/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Esperanza García Gil contra Oidesis, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 06/05/10 por importe de 1.898,76 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 6 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100034470-1